

ACTA DE FALLO

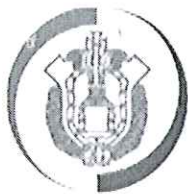
Acta de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOP-LP-PREP-FORTAMUN-DF-048/16 referente a la Obra: "RED DE CORREDORES SEGUROS EN EL BARRIO DE LA HUACA".

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las **12:30 HRS.** del día **05 DE DICIEMBRE DEL 2016**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en este concurso, se reunieron en la sala de juntas de la **Dirección de Obras Públicas** del H. Ayuntamiento de Veracruz, sita en Grijalva N°.34 esquina Rafael Freyre del Fracc. Reforma de esta ciudad, las personas físicas, morales y funcionarios cuyos nombres representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en presencia de los concursantes e invitados, con el objeto de dar a conocer el fallo correspondiente.

Después del análisis comparativo de las propuestas aceptadas, se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron rechazadas.

PROPUESTAS RECHAZADAS:

FICAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA TÉCNICA: Anexo PT-17 Presenta importes mayores en la columna de valor original comparado con los valores presentados en la columna de valor equivalente; incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación del inciso o) del punto 3.1 legal y administrativa de las Bases de Licitación. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso a) de las Bases de Licitación. Anexo PT-17 El equipo vibrador de concreto presenta 4000 horas de vida y en su año de adquisición se menciona que es del 2002 por lo que ha rebasado su vida económica. El equipo soldador presenta 6000 horas de vida y su año de adquisición se menciona que es del 2004 por lo que ha rebasado su vida económica; incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación del inciso o) del punto 3.1 legal y administrativa de las Bases de Licitación. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso e) de las Bases de Licitación.
---	---



	PROPUESTA ECONÓMICA: En el anexo PE-4 (análisis de precios unitarios) presenta porcentajes de cargos adicionales en el PIE de precios unitarios (sobrecosto); incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación del inciso d) del punto 3.1 operativo. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso g) de las Bases de Licitación
	En el anexo PE-5 presenta un importe de costo directo distinto al presentado en el anexo PE-6, incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación del inciso e) del punto 3.1 operativo. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso e) de las Bases de Licitación. En el anexo PE-7 no coincide el porcentaje del indicador económico con el presentado en el cálculo de financiamiento, incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación del inciso g) del punto 3.1 operativo. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso q) de las Bases de Licitación.
	En el factor del salario real en impuestos locales no refleja el 3% a la nómina y en el Estado de Veracruz, incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación del inciso n) del punto 3.1 operativo. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso q) de las Bases de Licitación. En el anexo PE-16 considera un valor de adquisición igual al valor original de la maquina del Anexo PT-17 debiendo ser un importe de maquinaria equivalente. Incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación del inciso o) del punto 3.1 operativo. Causas de descalificación según el punto 6.1 inciso q) de las Bases de Licitación No es consistente la información presentada en el CD (disco compacto) con lo solicitado en la Circular emitida el día de la Junta de Aclaraciones y subida a la plataforma de COMPRANET.

PROPUESTAS SOLVENTES:

EMPRESA	MONTO	LUGAR DE LA PROPUESTA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR S.A. DE C.V.	\$18,945,204.73 SIN IVA	1°

Por lo que después de analizar la propuesta recibida que aquí se da por reproducida en su totalidad, en las que se tuvo en cuenta, además del monto total de las misma, así como todos los factores y conceptos que concurrieron en ellas, se procedió a formular el dictamen de adjudicación correspondiente, el cual fue evaluado y autorizado por la Coordinación de Presupuestos, Licitaciones y Contratos y la Dirección de Obras Públicas respectivamente.

En base a lo anterior el C. Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Obras Públicas, da a conocer a los presentes, el resultado del concurso y el Fallo emitido por esta dependencia, de acuerdo con el dictamen de adjudicación, en el cual se declara como concursante seleccionado para llevar a cabo los trabajos relativos a la obra referente a la "RED DE CORREDORES SEGUROS EN EL BARRIO DE LA HUACA", a la empresa INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR S.A. DE C.V. con un plazo de ejecución de los trabajos de 26 D.C., por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente, por considerar que su propuesta con un importe de \$18,945,204.73, sin incluir el

2/4



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Impuesto al Valor Agregado, reúne las mejores condiciones en cuanto a costo, calidad, financiamiento y oportunidad, por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

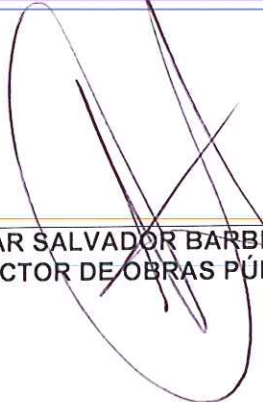
La presente acta surte efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a la empresa seleccionada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los diez días calendario contados a partir de esta fecha, así mismo, el contratista obtendrá y entregará a la Dirección de Obras Públicas dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha del contrato, las fianzas de garantía de cumplimiento y anticipo, mencionada en el pliego de requisitos y en el modelo de contrato apercibiéndole de que en caso de incumplimiento con tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto.

Los servidores públicos participantes en el presente acto han tomado conocimiento del resultado de la evaluación y por su conducto harán saber a la dependencia que representan, el resultado del mismo.

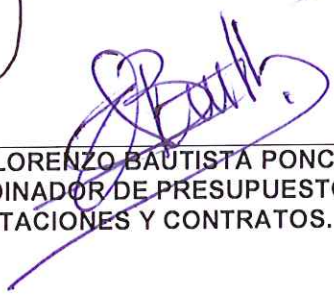
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra esta acta a las **13:30 HRS. del mismo día de su inicio**, firmando de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

La falta de firma de cualquiera de los presentes no invalida el presente documento.

POR LA ENTIDAD


ARQ. OSCAR SALVADOR BARBÉS NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

INVITADOS


C. VICTOR CARLOS VELAZQUEZ OLMEDO
CONTRALORÍA MUNICIPAL

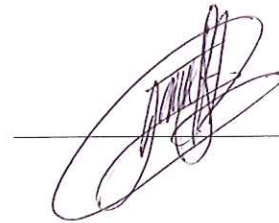
CONCURSANTES

EMPRESA

FICAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P.R. ING. VICTOR MANUEL FIGUEROA DEL HOYO

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GATOR S.A. DE C.V.
P.R. ING. JAVIER SEGURA HUITRÓN

FIRMA



4/4

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTOS

LICITACIONES Y CONTRATOS

Grijalva N° 34, entre Colón y Freyre

Fracc. Reforma, C.P. 91919

Conmutador: Tel. 229-200 22 51 al 53 Ext. 323